

CONSIDERANDO

Que el trabajo enaltece la diaria y esforzada tarea de quienes desde su puesto de acción positiva generan el progreso y desarrollo del país;

*Que la **SOCIEDAD DE MAESTROS SASTRES "LUZ Y PROGRESO"** de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, conmemora el **PRIMER CENTENARIO** de permanente lucha por el bienestar, capacitación y mejoramiento del nivel de vida de sus miembros y del sector artesanal de la confección en general;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor clasista y solidaria de las organizaciones de trabajadores del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

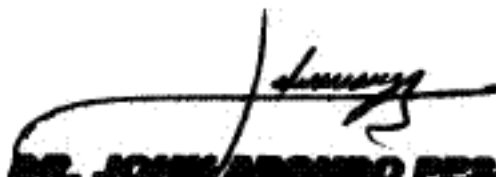
ACUERDA

*Felicitar a los dirigentes y miembros de la **SOCIEDAD DE MAESTROS SASTRES "LUZ Y PROGRESO"** de la ciudad de Guayaquil, al cumplir **CIEN AÑOS** de labor abnegada en beneficio de sus asociados y de la comunidad.*

*El señor **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Laboral "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de julio del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARDUO PEZANTEZ
SECRETARIO GENERAL